



De conformidad con lo establecido en el artículo 102.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, que regula el Debate sobre el Estado de la Ciudad, desde el Grupo Municipal VOX y en su nombre su portavoz, D<sup>a</sup> Irene Carvajal Crusat propone para su consideración en el pleno las siguientes:

### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1.-Afirmar la voluntad del equipo de gobierno de llevar a cabo la reducción del 5% restante del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en cumplimiento del compromiso adquirido para aplicar esta bajada durante el mandato actual. Asimismo, se mantiene la intención de seguir estudiando, a la vista de los informes favorables de la intervención municipal, posibles bonificaciones en el resto de impuestos ya reducidos.

2.-Ante el clamor de los vecinos en determinadas zonas de la ciudad por el grave problema de la ocupación ilegal de viviendas:

1.- Instar al Gobierno para que derogue toda aquella normativa que ampare, proteja y/o fomente la ocupación ilegal de viviendas.

2.- Promocionar el servicio de asesoramiento integral en esta materia que se ofrece desde VIVA, incluyendo campañas informativas para dar a conocer este servicio a la ciudadanía.

3.-Instar al Gobierno de España y, en particular, al ministro Óscar Puente a que desista de los procedimientos contractuales iniciados y dirigidos a la disolución de la sociedad Valladolid Alta Velocidad, e instarle asimismo a promover la transición del convenio para que se cumpla la voluntad de los vallisoletanos respecto a la ejecución del proyecto de soterramiento de las vías del tren a su paso por Valladolid.



Ayuntamiento de  
**Valladolid**

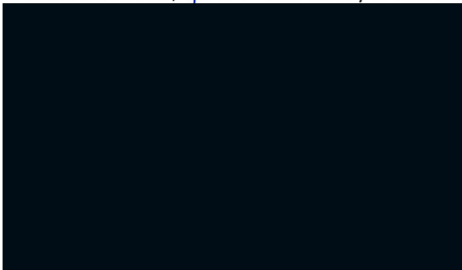
**VOX** | Grupo Municipal  
**de Valladolid**

4.-El equipo de gobierno se compromete a impulsar e instar a subdelegación de gobierno para elaborar conjuntamente un protocolo de coordinación entre Policía Local, Policía Nacional y Registro municipal de empadronamiento que permita localizar los inmuebles y propietarios en los que se produzca o se facilite el empadronamiento fraudulento.

El Ayuntamiento instará de oficio en aquellos casos en los que se constaten empadronamientos fraudulentos, el expediente contradictorio de desempadronamiento en el organismo competente del INE.

5.-El equipo de gobierno se compromete a que, antes de la finalización del presente mandato, sea efectiva una Zona de Bajas Emisiones que se active exclusivamente en episodios de alta contaminación del aire y continuará analizando las posibles vías para la supresión del régimen sancionador asociado a dicha zona.

En Valladolid, a 14 de mayo de 2026



Irene Carvajal Crusat

Portavoz del Grupo Municipal VOX